

ACTA N° 93/2018**APERTURA Y LECTURA DE OFERTA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 100/2018, PARA LA "ADQUISICIÓN DE CLINKER".**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 26 de octubre del año dos mil dieciocho, en la sede central de la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO**, se da inicio al acto de apertura de sobres referente a **DOCUMENTOS LEGALES - OFERTA ECONOMICA**, de las firmas que se presentan en el marco del llamado a Contratación por Excepción N° 100/2018, para la **"ADQUISICIÓN DE CLINKER"**, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Presiden el presente acto, el **Lic. Edgar M. Colman**, Jefe de Div. Licitaciones, **Pablo D. Rojas G.**, por la Div. Licitaciones, la **Abg. Adriana Alarcon**, por la Asesoría Legal, quienes representan a la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO**.

Las firmas que presentan sus propuestas en este acto son las siguientes: **CONSORCIO SANFIL-GT SCIENTIFIC** y **GRUPO TROVATO CISA**.

En primer término y de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, se procede a la apertura de sobres que contienen **"DOCUMENTOS LEGALES Y SUS OFERTAS ECONOMICAS"**, en Dólares Americanos con el siguiente detalle:

OFERENTE	Entidad Emisora de la Garantía de Mante. de Ofertas (Tipo: Póliza)	FOLIATURA	PRECIO UNITARIO USD/CIF	TOTAL EN USD/CIF
	Número de la Garantía			
CONSORCIO SANFIL-GT SCIENTIFIC	Aseguradora Yacyreta S.A.	01 al 21.-	98	5.880.000.-
	28.1508.003611.0000			
GRUPO TROVATO CISA	Grupo General de Seguros S.A.	01 al 1286.-	119	7.140.000.-
	1508010604			

*Se adjunta planilla de control de documentos

Observaciones:

Las observaciones realizadas por los oferentes, son manifestación exclusiva de los mismos, que serán verificadas en la instancia correspondiente, no implicando aceptación y/o rechazo por parte de la convocante.

1) La firma TROVATO CISA manifiesta lo siguiente:

- La autorización del fabricante no tiene fecha
- El fabricante CEMCO CEMENT TRAD. no acredita experiencia y capacidad técnica.
- El acta de intención de Consorcio declara Responsabilidad Mancomunada y Solidaria, siendo ambas contradictorias.
- Ninguna de las empresas integrantes del Consorcio acreditan experiencia ni capacidad técnica.
- Ninguna de las empresas integrantes del Consorcio acreditan capacidad financiera.
- No se presentan documentos exigidos en el PBC del fabricante para demostrar antigüedad y constitución social.
- El Consorcio no presentó ni acreditó el compromiso bancario exigido por el PBC, lo que demuestra falta de solvencia patrimonial.

2) El consorcio SANFIL-GT SCIENTIFIC manifiesta lo siguiente:

- La Póliza de Seguro N° 1508010604 ha sido emitida con vigencia desde las 00:00 horas del 23/10/2018 hasta el 21/01/2019, lo cual no cubre el plazo requerido y, si bien, la misma cuenta con un endoso individualizado como 10604/1, el mismo modifica la entrada en vigencia de la póliza estableciendo que la misma inicia en fecha 21/01/2019; en consecuencia no inicia la cobertura de la misma en plazo.
- La factura N° 001-003-0014198 de la firma TROVATO CISA corresponde a un contrato del año 2018 y el PBC requería experiencia de los años 2015, 2016 y 2017.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
ADRIANA E. ALARCON A.
Abogada - Mat. 10.155
Asesoría Legal

Lic. MARCIAL NÚÑEZ
Gerente Administrativo



Lic. Edgar M. Colmán
Jefe de División Licitaciones
I.N.C.

GUSTAVO ARROYO LIGIER
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. N° 3654



**INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO**

**TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta / Asunción Teléfonos (59521) 557408 interno 2277 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento, y los representantes de las firmas oferentes, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Abg. ADRIANA ALARCON
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
ADRIANA E. ALARCON A.
Abogada - Mat. 10.155
Asesoría Legal



LIC. EDGAR M. COLMAN
Jefe de Div. Licitaciones



Lic. Edgar M. Colmán
Jefe de División Licitaciones
I.N.C.

PABLO DAVID ROJAS G.
Por División Licitaciones

En representación de las firmas Oferentes:

Por CONSORCIO SANFIL - GT

Lic. MARCIAL NÚÑEZ
Gerente Administrativo

Por GRUPO TROVATO

TROVATO
CISA

GUSTAVO ARROYO LIGIER
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 3654